

Retos y perspectivas de la educación en el siglo XXI

Challenges and prospects for education in the 21st century

Adianez Quintana Sallés. Estudiante de Periodismo. Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana

adiz200230@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7343-7391>

Recibido: enero 2021

Aprobado: marzo 2021

RESUMEN

La educación de hoy necesita ser cada vez más eficiente, ese es uno de los grandes retos de la época contemporánea. Llevar una educación con calidad a todos los rincones del planeta constituye uno de los más hermosos sueños de la humanidad. Es por ello, que el presente trabajo tiene el propósito de profundizar brevemente en el modelo de educación diseñado para un mundo globalizado y los actores clave que lo sustentan. Se enfoca principalmente en analizar el reconocimiento por igual del derecho a la educación en las naciones del mundo, lo cual supone una serie de consecuencias en la organización de los sistemas educativos. Al mismo tiempo, plantea la importancia de la búsqueda de nuevas estrategias que contribuyan a mejorar estos; y que garanticen el aseguramiento de una educación de calidad, a través del acceso, la plena participación y el aprendizaje de todos y cada uno de los aprendices.

Palabras clave: Educación, derecho, acceso, calidad, igualdad.

ABSTRACT

Today's education needs to be more and more efficient, that it is one of the big challenges of the contemporary time. To take an education with quality to all the corners of the planet is one of the humanity's more beautiful dreams. It is for it that the present work has the purpose of deepening shortly in the education pattern designed for a globalized world and the actors key that they sustain it. It is focused mainly in analyzing the recognition equally from the right to the education in the nations of the world, that which supposes a series of consequences in the organization of the educational systems. At the same time, it outlines the importance of the search of new strategies that you/they contribute to improve these; and that they guarantee the insurance of an education of quality, through the access, the full participation and the learning of all and each one of the apprentices.

Keywords: Education, right, access, quality, equality.

INTRODUCCIÓN

Educación constituye un proceso de socialización y endoculturación mediante el cual las personas desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades; y que supone cambios permanentes en la conducta, actitudes, valores, experiencias de quienes la reciben y también, por qué no de quienes la imparten. La educación tiene el papel fundamental de dotar a los seres humanos de las capacidades necesarias para desarrollar un pensamiento crítico que le posibilite enfrentarse a múltiples retos, y los haga conscientes de sus derechos y deberes ciudadanos, elemento especialmente importante en una época caracterizada por la sobre-información y las falsas noticias.

Aun cuando los adelantos tecnológicos actuales hayan replanteado la forma de enseñanza en el ámbito global, su importancia sigue siendo innegable con vistas a la formación de los ciudadanos en el siglo XXI. La educación ha de ocupar un papel central en nuestras sociedades ya que constituye el más eficaz mecanismo de movilidad social existente. Pero, los problemas de la educación en la actualidad son múltiples y diversos, vivimos en un mundo donde hay más de 258 millones de niños y niñas sin escolarizar. Es por ello, que gran parte de los profesionales del sector reclama desde hace años un cambio en los sistemas educativos en todos los niveles; de hecho, la Organización de Naciones Unidas (ONU), a través del organismo para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha diseñado una Agenda de Educación Mundial, la cual pretende implementar hasta el año 2030, y donde se abordan temas como el acceso a la educación, la cobertura docente, las herramientas y su calidad a nivel internacional. Estas y otras razones marcan la imperiosa necesidad de enfocar esfuerzos en renovar profundamente la práctica educativa, en potenciar en niños y jóvenes la creación de vínculos significativos con el conocimiento, el saber y la cultura.

De ahí que este trabajo tenga como finalidad reflexionar desde una mirada crítica acerca de las principales problemáticas que enfrenta la educación a escala mundial, así como los desafíos que ha de encarar en este siglo.

DESARROLLO

La educación es un fenómeno universal y complejo de la vida social, que abarca diversidad de experiencias, y cuyo papel es estratégico e indispensable en la sociedad. Pero, ¿es la educación asequible a todo aquel que la desee? ¿Puede cualquier ser humano disfrutar de un servicio educativo de calidad sin importar su procedencia o posibilidades económicas?

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos que lista los principios sociales, económicos, culturales y civiles de los individuos están consignados nuestros derechos básicos, independientemente de la raza, sexo, religión o nacionalidad. Su artículo 26 expresa que "Toda persona tiene derecho a la educación y al libre desarrollo de la personalidad". Desde mediados del Siglo XX el derecho a la educación ha tenido reconocimiento mediante instrumentos jurídicos internacionales donde se ha marcado, de manera clara y pertinente, las características imprescindibles para el ejercicio de ese derecho; aunque vemos que, por encima de estos principios que debieran prevalecer, en numerosos países del mundo se vive una situación completamente diferente. Como se ha manifestado en disímiles ocasiones, el derecho a la educación es la llave que nos permite el acceso y el disfrute de todos los derechos y libertades, pero la realidad muestra que los derechos actuales son más selectivos que universales. Estos son vistos como mayoritariamente importantes para aquellos que nacen en naciones ricas e industrializadas, "acostumbrados muchos a que la educación sea un derecho ya consolidado, por lo que no se suelen plantear el contexto en el cual viven tantos pueblos, donde la asistencia a la escuela para la mayoría de la población infantil supone un esfuerzo social y familiar y, por supuesto, financiero". (Naya, LM y Dávila, P. 2006: 2) Y entonces el precio por haber nacido en países pobres, subdesarrollados, o en uno del primer mundo donde la familia no tiene la posición económica para costear los gastos educacionales de sus hijos es: una exclusión social que se manifiesta en la negación de la educación como un derecho humano universal; en ser víctima de políticas irresponsables de gobiernos corruptos, que no preparan a todos los niños, adolescentes y jóvenes para el futuro; que brindan una enseñanza mediocre con métodos arcaicos, y que además fomentan la discriminación con la existencia de escuelas públicas y privadas. Porque en la mayoría de los países capitalistas la educación es un negocio, muy lucrativo

por cierto, donde la calidad va de la mano de la cantidad que se pueda pagar por recibir el servicio. Esta lógica pone en evidencia los pilares sobre los cuales se sustenta la educación en un mundo globalizado. Se construye sobre un modelo de mercado de libre oferta, que responde a la demanda efectiva, pero que es contrario al de la educación como derecho humano universal. Por eso, las estrategias globales destacan que la pobreza es el mayor obstáculo para la educación, aun cuando no exista una relación automática entre la riqueza de un país y su rendimiento educativo.

Eso nos lleva a otra interrogante: ¿más allá de que se respete el derecho a la educación, se considera el derecho a la igualdad de oportunidades para todos? ¿Se respeta el derecho a recibir una educación acorde con los parámetros que permiten ser un profesional capacitado, a pesar de haber estudiado en una escuela pública? Por supuesto que no. A diario miles de personas en el mundo ven frenadas sus aspiraciones de alcanzar un buen empleo porque no cursaron estudios en una universidad prestigiosa; y esos al menos tuvieron el privilegio de llegar a la universidad.

En América Latina y el Caribe, por ejemplo, la educación es uno de los mayores problemas, pues está desprovista de calidad y por tanto, impide que las naciones tengan un desarrollo y un progreso más elevado. Un estudio del Banco Mundial plantea que ningún sistema escolar latinoamericano, con excepción de Cuba (donde la educación es gratuita, obligatoria hasta el nivel secundario y accesible para todos sin distinción alguna) tiene parámetros globales. Su investigación incluye un informe sobre la problemática de la enseñanza en la región, llamado "Profesores excelentes. ¿Cómo mejorar el aprendizaje?" de (Bruns, B. y LuqueJ. 2014) en el cual se analizan los diferentes sistemas educativos públicos de los países del continente y los principales desafíos que enfrentan. El informe concluyó con la triste realidad de que uno de cada cuatro estudiantes en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) "no puede completar incluso las tareas de lectura más básicas". Ello significa que es probable que presenten dificultades para encontrar su camino en la vida, en un mundo digital cada vez más volátil.

La región latinoamericana cuenta con problemas acuciantes que pueden dificultar el cumplimiento de la universalización de la educación primaria: pobreza, ausencia de empleos, el abandono de las zonas rurales, falta de formación de los padres, mala situación sanitaria, entre otros, que fueron apuntados por el “Informe sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio” (2005) como: “la violencia en la escuela y en su entorno; de ahí que se requiera de políticas intersectoriales que aborden las variables educativas junto con otras de carácter social, vinculadas a situaciones de violencia, los desastres naturales y los conflictos sociales. Se demanda también, de la existencia de programas que fomenten la inclusión socioeducativa, la atención a la diversidad y la orientación a padres y docentes, para colaborar con aquellos grupos que se encuentren en situación de vulnerabilidad”. Cabe destacar que en la región se ha alcanzado en las últimas décadas un aumento gradual en la tasa de escolaridad, sin embargo, el acceso a la educación continúa siendo desigual en detrimento de los grupos más desfavorecidos.

Otras de las preocupaciones que existen actualmente es ¿cómo se incentiva desde la escuela la imaginación y creatividad de los estudiantes? ¿Se aceptan las diferencias y la diversidad de opiniones? ¿Se permite el libre desarrollo de la personalidad?

Esas son, sin dudas, cuestiones a ser analizadas en la escuela de hoy. Todos los sistemas educativos son diferentes. Unos tienen excelentes resultados, pero si nos adentramos en sus particularidades quizás veamos que sus métodos no son los más adecuados. Según un estudio realizado en el año 2015 por el Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA), uno de los que mayor relevancia tiene a nivel internacional en el ámbito de la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes; Corea del Sur, por ejemplo, posee uno de los mejores sistemas educativos del mundo, sin embargo, se sitúa entre los más difíciles. Los jóvenes estudian desde las 8:00 am hasta las 11:00 pm, y los padres invierten una fortuna en la educación privada de sus hijos. Las obligaciones escolares impiden que los niños jueguen, duerman o socialicen; y la inconformidad de muchos de ellos se manifiesta en la alta tasa de suicidios, por lo que el Ministerio de Educación reconoció que la presión escolar que afrontan los jóvenes ha devenido en un problema social. Otros sistemas educativos, como el de Finlandia, que cuenta también con buenos resultados, se enfocan

fundamentalmente en desarrollar habilidades en los educandos, en ofrecer valor a sus opiniones e ideas, y desarrollar su creatividad. Y es que la escuela debe, no solo satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de las personas, de igual forma ha de enfocarse en el estímulo de la equidad, la ampliación de los contenidos a enseñar, la mejora de las condiciones de aprendizaje y el cuidado del progreso de cada persona.

No puede descuidar la educación el avance de la ciencia, sino ir con ella de la mano, adaptarse a las condiciones histórico-concretas, y ver a los estudiantes no como el 20% de la población mundial, mas sí como el 100% del futuro de esta generación. Al decir de Touriñán, J. M. (2005): “La escuela ha de preparar a los sujetos para la innovación. Así, la formación ha de transformarse para responder a las nuevas necesidades en el mundo de la globalización y de la sociedad digitalizada. Sus nuevos parámetros afectan a la estructuración de los contenidos, las formas de organización escolar, los sistemas interactivos y la formación de los profesionales de la educación”. (Touriñán, J. M. 2005:183).

Actualmente, el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), transcendental por su potencial para funcionar como palancas de cambio profundo, ha propiciado la aparición de modernos métodos educativos, de formas originales de impartir las clases, de medios novedosos de enseñanza; lo que constituye un factor a tomar en cuenta para elevar la calidad del proceso docente-educativo, siempre y cuando se tenga presente que la tecnología no puede remplazar la labor educativa, sino hacerla más eficaz ante las necesidades de los ciudadanos de nuestro siglo. Pero además, la escuela como institución formadora de las nuevas generaciones tiene el deber de brindar un espacio acogedor para cada sujeto, porque los estudiantes son los mejores maestros, y porque un buen maestro aprenderá siempre de lo que un estudiante le pueda aportar.

Enseñar es una obra de infinito amor, donde el fin ha de justificar los medios. Medios y maneras diferentes de educar, de formar valores, de promover la cooperación, la solidaridad, el compañerismo, la humildad, el humanismo, de incentivar la imaginación y la capacidad reflexiva, de ahondar en lo más profundo del corazón humano; de mostrar que somos diferentes, pero tenemos una historia común. El fin de esa educación soñada

para todos, no puede ser entonces el de obtener títulos académicos que abran puertas a mejores posibilidades laborales o el de contar con mayor solvencia económica. Eso es muy importante, pero no lo imprescindible. El fin de esa obra de infinito amor ha de basarse en el deseo de cultivarse, de ser mejor ser humano, de gozar de un pensamiento más amplio y diversificado; de sentir orgullo por ser constante y esforzarse hasta ser un profesional destacado que se enfoque hacia nuevas miradas y proyectos.

Y para ello resulta determinante el papel de la escuela, que ese centro se convierta en cada rincón de nuestro planeta en un espacio donde se muestre la esencia de cada uno de los estudiantes, todos con sus fortalezas, sus dificultades, sus dones y posibilidades, desde el cual se trabaje para crear colaboración en vez de rivalidad, se aliente el dinamismo y la capacidad innovadora; pues como expresó el Héroe Nacional cubano, José Martí: “Una escuela es una fragua de espíritus; ¡ay de los pueblos sin escuela! ¡ay de los espíritus sin temple!”. (Martí, J. 1878: 156).

Según se precisa en el Programa para la modernización educativa (1989-1994), ratificados en el Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000), las orientaciones de la política para la modernización de la educación, establecen la necesidad urgente de mejorar su calidad, elevar el nivel de escolaridad de las personas y fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo. El desafío consiste entonces en modificar el concepto de enseñanza, se demanda una educación que deje espacios para la exposición de ideas, que comprenda mecanismos de evaluación que no sean básicamente competitivos y clasificatorios, sino retroalimentadores y estimulantes; que propicie la investigación y la flexibilidad de pensamiento.

Al proponer una educación para el siglo XXI, según Muñoz, V. (2006:105) “nos comprometemos a intentar eliminar las prácticas y los patrones de conducta sociales y culturales basados en la idea de inferioridad o superioridad entre las personas y a impulsar procesos de democratización que permitan erradicar la discriminación y la pobreza”.

Es un hecho que la educación incide decisivamente en las oportunidades de bienestar y calidad de vida de los individuos y las colectividades, al mejorar la salud, los cambios

estructurales de la familia, la promoción de los valores democráticos de participación, la convivencia y la actividad autónoma de los hombres.

Aprender es también un factor de vida y hace posible la evolución, es transformar el entorno, es crecer. La educación ha de representar una vía para la transformación de la sociedad y la generación de cambios en diversas áreas; y al decir de Vernor Muñoz: “su futuro tendrá que ser siempre el resultado de nuestra visión y acción sobre el presente” (Muñoz, V. 2006: 105). Cada uno puede poner su granito de arena para lograrlo, para que ese derecho se le respete a todos por igual e implique más que derecho, satisfacción y felicidad.

CONCLUSIONES

La educación en el siglo XXI ha de constituir un motor impulsor para el desarrollo, pues el mundo cambia constantemente y es preciso que los niños, adolescentes y jóvenes se adapten a nuevas circunstancias. Resulta apremiante una política educativa que a nivel internacional promueva valores sociales, que insista en el modelo de desarrollo sostenible como una meta a la que todos debemos contribuir. El reto mayor que tiene hoy la educación precisamente radica en su capacidad para construir una sociedad más justa y dinámica, de ahí que se abogue actualmente, no solo por el reconocimiento de la misma como un derecho, sino por la necesidad de ampliar y actualizar la visión de tal derecho, junto con la perspectiva de la propia educación. Se trata del derecho a una educación sintonizada con los tiempos actuales, con las realidades y las necesidades de aprendizaje de las personas en cada contexto y momento; una educación inspirada por los ideales de la igualdad, el progreso y el bienestar para todos.

BIBLIOGRAFÍA

- Agerrondo, I y Vaillant, D. (2015). El aprendizaje bajo la lupa. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. República de Panamá
- Bruns, B y LuqueJ. (2014). Profesores excelentes: Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe. Banco Mundial

- CEPAL. (2016). Objetivos de desarrollo sostenible. Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago: Publicaciones de las Naciones Unidas.
- Coll, C., & Solé, I. (2002). Enseñar y aprender en el contexto del aula. En Coll, J. Palacios, & A. Marchesi, Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar. Madrid: Alianza.
- Echeita, G. (noviembre de 2016). Educación Inclusiva. De los sueños a la práctica en el aula. Cuaderno de Educación (75).
- Informe 2005 sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio http://millenniumindicators.un.org/unsd/mi/pdf/MDG%20BOOK_SP_new.pdf
- Marco de Acción de Dakar. (2000). Educación para todos: Cumplimiento de nuestros compromisos colectivos. Foro Mundial de Educación. Dakar, Senegal: 26 -28 de abril.
- Martí, J. (Folleto Guatemala, escrito en 1877 y publicado en México en 1878, t. 7, p.156.)
- Muñoz, V. (2006) Un mundo donde caben muchos. Apuntes para la educación del Siglo XXI. Informe del Relator Especial sobre el Derecho a la Educación. E/CN.4/2006/45.
- Naya, LM. Y Dávila,P. (2006). X Congreso Nacional de Educación Comparada Donostia-San Sebastián, 6-8 de septiembre (2006). El derecho a la educación en un mundo globalizado.
- ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en la Asamblea General.
- Sotolongo, P y Najmonovich (2013). La Revolución contemporánea. Seminario Virtual.
- Terré, O., & Miranda, G. (2007). Diversidad, diferencia y accesibilidad: Enfoques educativos en el discurso de la diversidad. Revista Educare, XI (2).

Touriñán, J. M. (Dir.) (2005): Educación electrónica. El reto de la sociedad digital en la escuela. Santiago de Compostela, Junta de Galicia. España.